



Tinta verde

## BASES

I Concurso de Cuentos Breves

# Tinta Verde

La Dirección de Política Ambiental y el Programa San Martín Lee, de la Municipalidad de San Martín, invitan a participar del I Concurso de Cuentos “Tinta Verde” de temática ambiental, según las siguientes bases:

- 1.** Podrán participar escritores mayores de 18 años que vivan en San Martín.
- 2.** Los cuentos deberán ser originales, inéditos, no deberán haber sido premiados anteriormente, estarán escritos en castellano y abordarán alguna problemática ambiental. No se admitirán traducciones, adaptaciones, recreaciones ni refundiciones de otros textos. La confirmación del no cumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión del presente y futuros concursos.
- 3.** Cada escritor podrá participar con un cuento que tenga las siguientes características formales:
  - \* Archivo de Word
  - \* Máximo de cuatro páginas A4
  - \* Arial, 11
  - \* Interlineado 1.5
  - \* Márgenes estándar.



**San Martín**

Municipalidad de San Martín | **Política Ambiental**



**San Martín Lee**



Tinta verde

Junto con el cuento, en el mismo archivo, se consignarán los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI
- Edad
- Domicilio
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Declaración de originalidad (copiar y pegar el siguiente texto:

Yo (nombre y apellido), DNI (Nro de DNI), domiciliado en (dirección), declaro que el cuento (título del cuento) presentado al I Concurso de Cuentos Breves “Tinta verde” de la Municipalidad de San Martín, es original, de mi autoría, no ha sido premiado ni presentado simultáneamente a ningún otro concurso.

- 4.** El archivo se enviará a [sanmartinlee@sanmartin.gov.ar](mailto:sanmartinlee@sanmartin.gov.ar) con el siguiente asunto: I Concurso de Cuentos Breves Tinta Verde.
- 5.** No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de elemento ajeno al propio texto.
- 6.** La recepción de trabajos comenzará inmediatamente después de la publicación de las presentes bases. Se establece como fecha tope de recepción el 14 de septiembre de 2020.
- 7.** Se seleccionarán 20 cuentos. El premio consiste en la publicación de una antología de Cuentos. En caso de no alcanzar todos los textos preseleccionados la calidad literaria requerida para completar la antología, el jurado puede declarar desierto algunos de los 20 lugares dentro de la misma.



**San Martín**

Municipalidad de San Martín | **Política Ambiental**



**San Martín Lee**



Tinta verde

**8.** El fallo del jurado se hará público a principios del mes de octubre a través de la página web del Municipio y del Facebook Sanmartinlee.sm. También será informado a través del correo electrónico consignado en las bases, con fecha a confirmar.

**9.** El Jurado estará conformado por distintas personalidades vinculadas a las letras y sus nombres se darán a conocer en el acto de presentación pública de la antología que será informado en forma oportuna. Su fallo será inapelable.

**10.** Se ofrecerá antes de la publicación una instancia de edición -gramatical y estilística- de los cuentos seleccionados. Sólo se permitirá presentar una obra por autor.

**11.** Los autores galardonados serán notificados via telefónica

**12.** Los trabajos presentados no serán devueltos.

**13.** En el mes de mayo de 2021 se presentará la Antología, en la Feria del Libro. Los ejemplares previstos se repartirán gratuitamente en aeropuertos, casetas de turismo, bares notables y bibliotecas.

**IMPORTANTE:** La participación en el presente concurso implica el conocimiento de las bases y su total aceptación. Su incumplimiento será causa de descalificación automática del trabajo presentado. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta, de manera inapelable, por los organizadores.



**San Martín**

Municipalidad de San Martín | **Política Ambiental**



**San Martín Lee**